



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
CONDUCTOR/A EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL
DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en los apartados 6.2.1 y 6.2.2 y en el Anexo I de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Ver ANEXO) y de la convocatoria de examen de la fase de oposición de este proceso selectivo.

CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN-FASE DE OPOSICIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria y en el Anexo I.2, ha acordado convocar la prueba práctica de la fase de oposición para las candidaturas admitidas en el proceso selectivo.

Dicha prueba se valorará con un máximo de 60 puntos.

Estas se realizarán en la sede social de SEPI, calle Velázquez 134, 28006-Madrid, en los siguientes días y horarios:

| Nº. de candidatura | Día | Hora |
|---------------------------|--------------------------|-------------|
| 002DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 9:00 horas |
| 003DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 10:00 horas |
| 008DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 11:00 horas |
| 009DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 12:00 horas |
| 010DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 13:00 horas |
| 011DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 15:00 horas |
| 013DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 16:00 horas |
| 014DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 17:00 horas |
| 015DS | Lunes 6 de julio de 2026 | 18:00 horas |

La duración estimada de la prueba será de 1 hora.

Todas las personas convocadas deberán aportar el original de su NIF o NIE, para identificarse y portar su carnet de conducir vigente.

Para superar esta fase de oposición, será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos. Las personas que hayan superado la fase de oposición accederán a la fase de concurso.

Quedarán excluidos del proceso selectivo las personas que no comparezcan en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, a 26 de junio de 2026

ANEXO

Causas de exclusión:

- (A) La candidatura no cumple el requisito indispensable de ser **funcionario/a de carrera o personal laboral, con una relación preexistente fija e indefinida en el sector público estatal**, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal.
- (B) La candidatura no aporta la certificación requerida en el Anexo II-C (**será obligatorio aportar vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, fechada dentro de los últimos 3 meses anteriores a la publicación de las bases de la convocatoria o documentación equivalente para personal funcionario**) con la finalidad de que SEPI pueda comprobar el requisito indispensable de ser **funcionario/a de carrera o personal laboral, con una relación preexistente fija e indefinida en el sector público estatal**, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal.
- (C) La candidatura no aporta documento que acredite estar en posesión del carnet de conducir de la categoría B o superior, **requisito excluyente**.
- (D) La candidatura no aporta documento que acredite estar en posesión de un mínimo de 12 puntos en el carnet de conducir, **requisito excluyente**.
- (E) La candidatura aporta documentación fuera del plazo de subsanación, que concluía el 19 de junio de 2026, a las 23,59 horas.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

| CANDIDATURAS ADMITIDAS |
|-----------------------------------|
| 002DS |
| 003DS |
| 008DS |
| 009DS |
| 010DS |
| 011DS |

| CANDIDATURAS ADMITIDAS |
|-------------------------------|
| 013DS |
| 014DS |
| 015DS |

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

| CANDIDATURAS EXCLUIDAS |
|-------------------------------|
| 001DS (A) |
| 004DS (A) |
| 005DS (A) |
| 006DS (A y E) |
| 007DS (B, C y D) |
| 012DS (A) |